

*9-13/PNLC-000099, Proposición no de Ley relativa a las prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, fracking*

*Proponente: G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Publicación de la calificación favorable: BOPA 188, de 22 de marzo de 2013*

*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2013*

*Diario de Sesiones núm. 147, de 28 de mayo de 2013*

*Publicación de la Proposición no de ley aprobada: BOPA 242, de 13 de junio de 2013*

---

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS PROSPECCIONES Y EXPLOTACIONES DE HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES MEDIANTE FRACTURA HIDRÁULICA, FRACKING**

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno, en el marco de sus competencias y de la normativa vigente, a la no concesión de autorizaciones para la investigación que utilicen esta técnica.
2. Instar al Consejo de Gobierno a realizar los cambios normativos necesarios para que la utilización de las técnicas referidas sean consideradas como una actividad y un uso del suelo prohibido en toda clase de suelo, a efectos de planificación territorial y de aplicación de la legislación urbanística y reguladora de las actividades.